

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2023-2592 *Resolución de 21 de marzo de 2023, por la que se aprueba convocatoria extraordinaria por la que se convocan nuevas acciones formativas dentro del Plan Anual de Formación de Protección Civil y Emergencias para el año 2023.*

El artículo 35 de la Ley de Cantabria 3/2019, de 8 de abril, del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria determina que corresponden a la Consejería competente en materia de protección civil, las funciones consistentes, entre otras, en desarrollar y coordinar las políticas y programas de protección civil según las directrices emanadas del Gobierno de Cantabria y planificar, fomentar y organizar la formación en materia de protección civil y emergencias.

Corresponde a la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, el ejercicio de esta competencia de formación. Dicha función corresponde a la Escuela de Protección Civil de Cantabria, creada mediante el Decreto 18/1999 de 2 de marzo e integrada en el Centro de Estudios de la Administración de Cantabria (CEARC).

Mediante Resolución de 15 de diciembre de 2023 de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, se aprobó el Plan Anual de Protección Civil y Emergencia y convocatoria de actividades de formación en materia de emergencias y protección civil para el año 2023.

El Plan establece que la programación de los cursos, detallada en su anexo I, no queda cerrada con la Resolución de aprobación del mismo, sino que se podrán incorporar progresivamente cursos que sean demandados por las distintas instituciones a lo largo del año 2023, en función de su necesidad y de la disponibilidad presupuestaria.

Analizadas las necesidades formativas del personal del sistema de protección civil y emergencias, se ha considerado conveniente la incorporación a la convocatoria extraordinaria de 23 nuevas ediciones formativas especializadas asociadas a un nuevo curso de Rescate en Altura, con código, 2023-X-511-01 a 23, y características según anexo adjunto.

Visto lo anterior,

RESUELVO

Primero. Aprobar la convocatoria extraordinaria de nuevas acciones formativas. Se adjunta detalle del curso incorporado en la convocatoria como Anexo.

Las personas que reúnan los requisitos establecidos para cada curso, y deseen participar como alumnos en los mismos, presentarán sus solicitudes en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC).

Segundo. Para el curso 2023-X-511 se establece como método de selección de alumnos la designación, que será realizada por el Organismo Autónomo SEMCA y deberá remitirse al Centro de Estudios de la Administración de Cantabria (CEARC) con plazo suficiente, anterior a la celebración de las acciones formativas.

VIERNES, 31 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 64

Tercero. El Organismo Autónomo SEMCA asumirá la financiación de la actividad formativa.

Cuarto. Serán de aplicación a la actividad formativa convocada las bases del Plan Anual de Formación de Protección Civil y Emergencias para el año 2023 publicado en el Boletín Oficial de Cantabria núm. 245 de 23 de diciembre de 2022.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la Resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 21 de marzo de 2023.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,
Paula Fernández Viaña.

VIERNES, 31 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 64

ANEXO. FICHA DE CURSO DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Bloque	Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS)																																																		
Itinerario	D.4	Operaciones de ayudas técnicas																																																	
Área	Seguridad Ciudadana	Subárea	Protección Civil y Emergencias																																																
Código	2023-X-511-01 a 23	Título	CURSO RESCATE EN ALTURA																																																
Nº horas	13	Certificado	Aprovechamiento																																																
Destinatarios	Jefes de Parque y Bomberos del SEMCA designados por la Dirección del Organismo.																																																		
Objetivos	Curso teórico-práctico para el perfeccionamiento de bomberos en técnicas de rescate de personas que están en una ubicación en altura y es necesario que sean evacuadas a un lugar seguro, realizado por un equipo de forma coordinada y con seguridad para el rescatador. Se deben adquirir conocimientos y habilidades para hacer rescates sobre tirolinas, estructuras verticales, rescates con trípode en pozos y en el medio natural.																																																		
Contenido	<p>CURSO DE RESCATE EN ALTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicas de progresión por cuerda, sistemas de rescate, uso y revisión de EPIS. ▪ Instalaciones. Repartidores de carga. ▪ Técnicas de rescate en altura: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tracción y retención de camillas o víctimas. ➤ Tirolinas. ➤ Estructuras verticales. ➤ Rescate con trípode. ➤ Rescate en medio natural. 																																																		
Requisitos																																																			
Ediciones	23	<p>El curso se compone de 2 sesiones (día 1 y día 2):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión primera; horario de 08:00 h a 15:00 h. (Continuo). • Sesión segunda; horario de 08:00 h a 14:00 h. (Continuo). <p>EDICIONES DEL CURSO:</p> <table border="1"> <tr><td>CURSO 1</td><td>10/04/2023 y 11/04/2023</td><td>CURSO 13</td><td>22/05/2023 y 23/05/2023</td></tr> <tr><td>CURSO 2</td><td>12/04/2023 y 13/04/2023</td><td>CURSO 14</td><td>24/05/2023 y 25/05/2023</td></tr> <tr><td>CURSO 3</td><td>17/04/2023 y 18/04/2023</td><td>CURSO 15</td><td>29/05/2023 y 30/05/2023</td></tr> <tr><td>CURSO 4</td><td>19/04/2023 y 20/04/2023</td><td>CURSO 16</td><td>31/05/2023 y 01/06/2023</td></tr> <tr><td>CURSO 5</td><td>24/04/2023 y 25/04/2023</td><td>CURSO 17</td><td>05/06/2023 y 06/06/2023</td></tr> <tr><td>CURSO 6</td><td>26/04/2023 y 27/04/2023</td><td>CURSO 18</td><td>07/06/2023 y 08/06/2023</td></tr> <tr><td>CURSO 7</td><td>02/05/2023 y 03/05/2023</td><td>CURSO 19</td><td>12/06/2023 y 13/06/2023</td></tr> <tr><td>CURSO 8</td><td>04/05/2023 y 05/05/2023</td><td>CURSO 20</td><td>14/06/2023 y 15/06/2023</td></tr> <tr><td>CURSO 9</td><td>08/05/2023 y 09/05/2023</td><td>CURSO 21</td><td>19/06/2023 y 20/06/2023</td></tr> <tr><td>CURSO 10</td><td>10/05/2023 y 11/05/2023</td><td>CURSO 22</td><td>26/06/2023 y 27/06/2023</td></tr> <tr><td>CURSO 11</td><td>15/05/2023 y 16/05/2023</td><td>CURSO 23</td><td>28/06/2023 y 29/06/2023</td></tr> <tr><td>CURSO 12</td><td>17/05/2023 y 18/05/2023</td><td></td><td></td></tr> </table>		CURSO 1	10/04/2023 y 11/04/2023	CURSO 13	22/05/2023 y 23/05/2023	CURSO 2	12/04/2023 y 13/04/2023	CURSO 14	24/05/2023 y 25/05/2023	CURSO 3	17/04/2023 y 18/04/2023	CURSO 15	29/05/2023 y 30/05/2023	CURSO 4	19/04/2023 y 20/04/2023	CURSO 16	31/05/2023 y 01/06/2023	CURSO 5	24/04/2023 y 25/04/2023	CURSO 17	05/06/2023 y 06/06/2023	CURSO 6	26/04/2023 y 27/04/2023	CURSO 18	07/06/2023 y 08/06/2023	CURSO 7	02/05/2023 y 03/05/2023	CURSO 19	12/06/2023 y 13/06/2023	CURSO 8	04/05/2023 y 05/05/2023	CURSO 20	14/06/2023 y 15/06/2023	CURSO 9	08/05/2023 y 09/05/2023	CURSO 21	19/06/2023 y 20/06/2023	CURSO 10	10/05/2023 y 11/05/2023	CURSO 22	26/06/2023 y 27/06/2023	CURSO 11	15/05/2023 y 16/05/2023	CURSO 23	28/06/2023 y 29/06/2023	CURSO 12	17/05/2023 y 18/05/2023		
CURSO 1	10/04/2023 y 11/04/2023	CURSO 13	22/05/2023 y 23/05/2023																																																
CURSO 2	12/04/2023 y 13/04/2023	CURSO 14	24/05/2023 y 25/05/2023																																																
CURSO 3	17/04/2023 y 18/04/2023	CURSO 15	29/05/2023 y 30/05/2023																																																
CURSO 4	19/04/2023 y 20/04/2023	CURSO 16	31/05/2023 y 01/06/2023																																																
CURSO 5	24/04/2023 y 25/04/2023	CURSO 17	05/06/2023 y 06/06/2023																																																
CURSO 6	26/04/2023 y 27/04/2023	CURSO 18	07/06/2023 y 08/06/2023																																																
CURSO 7	02/05/2023 y 03/05/2023	CURSO 19	12/06/2023 y 13/06/2023																																																
CURSO 8	04/05/2023 y 05/05/2023	CURSO 20	14/06/2023 y 15/06/2023																																																
CURSO 9	08/05/2023 y 09/05/2023	CURSO 21	19/06/2023 y 20/06/2023																																																
CURSO 10	10/05/2023 y 11/05/2023	CURSO 22	26/06/2023 y 27/06/2023																																																
CURSO 11	15/05/2023 y 16/05/2023	CURSO 23	28/06/2023 y 29/06/2023																																																
CURSO 12	17/05/2023 y 18/05/2023																																																		
Lugar de celebración	INDACCESS S.L. Dirección: Avda. la cerrada 35H nave 18. Camargo.																																																		
Nº alumnos	6 máximo por edición																																																		

2023/2592

CVE-2023-2592